

## INFORME DEL COMISARIO

Sucúa, 09 de abril de 2019

Señores Accionistas

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LOPEZ Y ZEAS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LÓPEZ Y ZEAS S.A., cumpro con presentar mi Informe sobre el ejercicio económico 2018, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.

Este Informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

### 1. RESULTADOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Los ingresos de socios en el año 2018 fueron de \$ 70.505,53.

Los Costos y Gastos suman: \$ 68.613,98; la diferencia entre los ingresos y los gastos, genera un superávit de \$1.891,55.

### 2. ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2018 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, la misma que al finalizar este período cuenta con una utilidad.

### 3. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente, para concluir este informe presento mi agradecimiento por la colaboración demostrada por la Administración de la Compañía para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación

**Atentamente**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Diego Quezada C.", enclosed within a faint, light blue oval border.

**Sr. Diego Quezada C.**

**COMISARIO**